LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 72/2015, "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – ID N° 285.249.

NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 08 de enero de 2015

Consulta N° 1: Sección V. Programa de prestación de Servicios, en el Punto 2 Plan de Cumplimiento del Servicio – Lote 3

COMANDANCIA

El servicio deberá ser prestado de la siguiente manera: cantidad mínima de 14 (catorce) personales, en un horario comprendido de lunes a viernes entre las:

- 05:30 a 12:00 (9 personales)
- 15:00 a 19:00 (5 Personales)

Los días sábados por la mañana de 06:30 a 12:00 horas.

Qué cantidad de personal deberán cumplir el horario de 06:30 a 12:00hs los días sábados?

Respuesta: El Plan de Cumplimiento del Servicio fue modificado en el Lote 3 según la Adenda N° 1, quedando de la siguiente forma:

COMANDANCIA

El servicio deberá ser prestado de la siguiente manera: cantidad mínima de 14 (catorce) personales, en un horario comprendido de lunes a viernes entre las:

- 05:30 a 12:00 (9 personales)
- 15:00 a 19:00 (5 Personales)

Los días sábados por la mañana de 06:30 a 12:00 horas. (7 Personales)

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C